El excedente de las mutuas se invertirá en deuda pública

EL PAÍS. Madrid

La Seguridad Social podrá invertir el excedente que genera la gestión de las mutuas de accidentes de trabajo en deuda soberana. En concreto, la Tesorería del instituto público podrá destinar el 90% de los 3.800 millones de euros que constituven el Fondo de Prevención y Rehabilitación -nombre oficial de estos recursos- a comprar bonos del Estado, según acordó ayer el Consejo de Ministros desarrollando una previsión de los Presupuestos de 2010. El objetivo de la decisión

es aumentar la rentabilidad de este dinero, depositado hasta ahora en el Banco de España. Por eso precisamente, la Seguridad Social no informa de las subastas de bonos a las que prevé acudir. No obstante, si que apuntan que lo lógico es que se compre deuda española, siguiendo el camino del Fondo de Reserva de la Seguridad Social (poco más de 60.000 millones) que tiene gran parte de sus inversiones -más del 75%— en bonos españoles.